

8796/11

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUMERO TRES DE VERA**

Procedimiento: J. FALTAS 9/2011.
N.I.G.: 0410043P20100006890.
De: MARIANA GEORGIEVA NIKOLOVA
Contra: ANTONIO ZURANO RAMIREZ

EDICTO

D./Dña. María del Rosario Navas García Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Vera.
DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio de Faltas nº 9/2011 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

SENTENCIA NÚM.

En Vera, a 24 de junio de 2011.

Julio Jesús Enríquez Mozo, Juez titular del Juzgado Primera Instancia e Instrucción nº 3 de esta ciudad y de su Partido Judicial, ha visto en juicio verbal y público los autos del JUICIO DE FALTAS 9/2011 seguidos por FALTA DE AMENAZAS, en el que han sido partes como denunciante Mariana Georaieva Nikoíova y como denunciado Antonio Zurano Ramírez.

No ha intervenido el Ministerio Fiscal en el ejercicio de la acción pública.

FALLO

1. ABSUELVO a ANTONIO ZURANO RAMÍREZ de los hechos enjuiciados.
2. Se declaran las costas de oficio.

Notifíquese esta sentencia a las partes. Contra la misma cabe RECURSO DE APELACIÓN que deberá interponerse ante este Juzgado en el PLAZO DE CINCO DÍAS contados desde la notificación de esta sentencia que será resuelto por la Audiencia Provincial de Almería.

Liévase esta sentencia al Libro de su clase dejando testimonio suficiente en los autos.

Así por esta mi sentencia juzgando definitivamente en esta instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a ANTONIO ZURANO RAMIREZ, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de pro vinal de Almería, expido la presente en VERA a trece de octubre de dos mil once

EL/LA SECRETARIO, María del Rosario Navas García.

Otros

8975/11

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO ANDALUZ DE LA PIEDRA**ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL MODULO DE PEGADO Y APILADO****1.-Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra
- b) Dependencia que tramita el expediente: Técnico
- c) Número de expediente: 01/11/2011

2.-Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Módulo de pegado y apilado. "Banco experimental para generación de productos químicos", para la Planta Industrial Experimental
- b) Número de unidades a entregar: no aplica
- c) División por lotes y número: no aplica
- d) Lugar de entrega: CTAP
- e) Plazo de entrega: desde la fecha de adjudicación hasta el 30 de Marzo de 2012.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso

4.-Presupuesto base de licitación.

Importe total: 70.000,00 € (IV A no incluido)

5.-Garantías.

Provisional: Fianza definitiva del 5% (cinco por ciento), del importe de adjudicación, IVA excluido. La garantía podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artº 84 LCSP, con los requisitos establecidos en el artº 55 y ss RGLCAP o mediante la garantía global con los requisitos establecidos en el artº 86 LCSP. De no cumplir este requisito por causas imputables al mismo, se declarará resuelto el contrato.

6.-Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra
- b) Domicilio: Ctra. Olula-Macael km 1,7
- c) Localidad y código postal: Macael 04867
- d) Teléfono: 950 12 63 70
- e) Telefax: 950 126078
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 7 días naturales desde la publicación.

7.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: hasta 7 días naturales desde la publicación
- b) Documentación a presentar: según pliego administrativo
- c) Lugar de presentación: Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra
Entidad: Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra
Domicilio: Ctra. Olula-Macael km 1,7
Localidad y código postal: Macael 04867
- d) Admisión de variantes (concurso): no aplica

8.-Apertura de ofertas

- a) Entidad: Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra
- b) Domicilio: Ctra. Olula-Macael km. 1,7
- c) Localidad: Macael
- d) Fecha: 15 de Diciembre de 2011
- e) Hora: 12:00 h

9.-Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario.

EL DIRECTOR -GERENTE, Luis Pérez Zamora.

9093/11

COMUNIDAD DE REGANTES RAMBLA MORALES**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES RAMBLA MORALES**

De acuerdo con el artículo 20 de las Ordenanzas de la Comunidad, se convoca por el Señor Presidente, y por acuerdo de su Junta de Gobierno, Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el próximo día 20 de diciembre de 2011, en la Planta Desaladora de Agua de Mar, Paraje Los Huertos, Cabo de Gata, Almería, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección de los siguientes cargos comunitarios:

- Presidente de la Comunidad y de su Junta de Gobierno.
- Vicepresidente de la Comunidad y de su Junta de Gobierno.
- Vocal Titular número 1 de la Junta de Gobierno.
- Vocal Titular número 2 de la Junta de Gobierno.
- Vocal Titular número 3 de la Junta de Gobierno.
- Vocal Titular número 4 de la Junta de Gobierno.